



## **RESUMEN DE LO ACONTECIDO EN LA SESION PLENARIA ORDINARIA No. 12 DE FECHA 13 DE JULIO DE 2021.**

**El Presidente Diputado Ernesto Castro, solicitó a la Diputada Elisa Marcela Rosales, Secretaria de Junta Directiva, verificar el Quórum, a las 10:45 horas.**

- I. Se estableció el quórum**, con 76 Diputados y Diputadas presentes, a las 10:52 horas.
- II. Aperturó la Sesión Plenaria**, a las 10:52 horas, el **Presidente Diputado Ernesto Castro**.
- III. Se leyeron los llamamientos de Diputados Suplentes para esta Sesión Plenaria** obtuvieron 74 votos, a las 10:54 horas.

**Los llamamientos fueron los siguientes:** la Diputada Milagro Hernández en sustitución del Diputado Ángel Lobos y el Diputado Pio Amaya en sustitución del Diputado José García.

- IV. Se sometió a aprobación la agenda**, a las 10:55 horas.

**El Presidente Diputado Ernesto Castro, sometió a aprobación la agenda de manera general, lo que se aprobó con 76 votos, a las 10:55 horas.**

- V. A las 10:56 horas, se guardó Un Minuto de Silencio, por el fallecimiento de:**  
**- Señora Thelma Avilez Icaza de Ávila, madre del Diputado Rodrigo Ávila.**

- ❖ El Diputado Christian Guevara, **solicitó modificación de agenda**, para incorporar pieza de correspondencia, en el sentido se emitan “Disposiciones Especiales y Transitorias de Suspensión de Concentraciones y Eventos Públicos o Privados”, además solicitó que se conozca de inmediato.
- ❖ El Diputado Christian Guevara, **solicitó modificación de agenda**, para incorporar el dictamen No. 5 de la Comisión Política.

**Se aprobó la modificación de agenda con 70 votos, a las 11:01 horas.**

- ❖ El Diputado Christian Guevara, solicitó lectura y dispensa de trámites de la pieza 1-A, a las 11:02 horas.

**1A.-** Iniciativa del presidente de esta Asamblea, diputado Ernesto Alfredo Castro Aldana, en el sentido se emitan “Disposiciones Especiales y Transitorias de Suspensión de Concentraciones y Eventos Públicos o Privados”.

Se aprobó la dispensa de trámites con 68 votos, a las 11:14 horas.

**Se registró la incorporación del Diputado René Portillo Cuadra.**

**Se realizó el llamamiento del Diputado Juan José Castaneda en sustitución de la Diputada Silvia Estela Ostorga y el Diputado José Villanueva en sustitución de la Diputada Margarita Escobar, aprobados con 71 votos, a las 11:40 horas.**

- ❖ Después de varias intervenciones, el Diputado José Urbina, solicitó que se dé por suficientemente discutida la **pieza 1-A**, lo que se aprobó con 64 votos, a las 11:51 horas.

Se aprobó el fondo de lo solicitado en la **pieza 1-A** con 78 votos, a las 11:53 horas. Decreto No.

**Se registró la incorporación de la Diputada Rosa María Romero, Diputado Ricardo Ernesto Godoy y el Diputado Francisco Lira.**

## **VI. Se procedió a la Lectura y Discusión de Dictámenes, a las 11:55 horas.**

### **Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto**

- 1. DICTAMEN No. 30, FAVORABLE**, a la iniciativa del presidente de la República, por medio del ministro de Hacienda, en el sentido se ratifique la resolución No. AG-15/2019, de fecha 15 de noviembre de 2019, mediante la cual la Asamblea de Gobernadores del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), resolvió incrementar el monto de Capital Autorizado de dicho Banco de CINCO MIL MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$5,000,000,000.00); a SIETE MIL MILLONES DE DÓLARES LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$7,000,000.00.00); asimismo, se autorice al Órgano Ejecutivo en el Ramo de Hacienda, para que por medio del ministro de Hacienda, en nombre y representación del Estado y Gobierno de la República de El Salvador, suscriba 20,400 Acciones de la serie “A” del Banco en mención, con las condiciones descritas en el mismo. **Expediente No. 58-6-2021-1.**

Se aprobó con 61 votos, a las 12:08 horas.

- 2. DICTAMEN No. 31, FAVORABLE**, a la iniciativa del presidente de la República, por medio del ministro de Hacienda, en el sentido se apruebe Carta Modificatoria al Contrato de Préstamo No. 1369/OC-ES, suscrita con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), así como por la Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa (CEL) y el Ministerio de Hacienda, de fecha 6 de abril de 2021, para convertir la base de cálculo de interés, pasando de una tasa basada en la LIBOR a una tasa base alternativa de interés. **Expediente No. 60-6-2021-1**

Se aprobó con 62 votos, a las 12:21 horas.

**Se realizó el llamamiento de la Diputada Karla Gómez en sustitución del Diputado Raúl Chamagua y el Diputado Juan Carlos Flores en sustitución del Diputado Juan Carlos EMndoza, aprobados con 74 votos, a las 12:22 horas.**

- 3. DICTAMEN No. 32, FAVORABLE**, a la iniciativa del presidente de la República, por medio del ministro de Hacienda, en el sentido se apruebe la Carta Modificatoria suscrita por el citado ministro de Hacienda y el representante del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), para El Salvador, por la cual se permitirá convertir la base de cálculo de interés, pasando de una Tasa de Interés basada en la LIBOR, a una Tasa Base Fija de Interés del Contrato de Préstamo No. 1492/OC-ES. **Expediente No. 2541-1-2021-1**

Se aprobó con 64 votos, a las 12:31 horas.

- 4. DICTAMEN No. 54, FAVORABLE**, a la iniciativa del presidente de la República, por medio del ministro de Hacienda, en el sentido se autorice al Órgano Ejecutivo en el Ramo de Hacienda, la suscripción de un contrato de préstamo con el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), por un monto de hasta SEISCIENTOS MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$600,000,000.00), a efecto de financiar la ejecución del “Programa de Apoyo a medidas de Recuperación Económica Implementadas en Beneficio de las Empresas y el Empleo afectados por el COVID-19”. **Expediente No. 137-7-2021-1**

- ❖ Después de varias intervenciones, el Diputado Rodrigo Javier Ayala, solicitó que se dé por suficientemente discutido el dictamen No. 54 de la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto, lo que se aprobó con 62 votos, a las 13:01 horas.

Se aprobó **el dictamen No. 54 de la Comisión de Hacienda** con 63 votos, a las 13:02 horas.

**Se realizó el llamamiento de la Diputada Lidia Raquel Serrano en sustitución del Diputado Rodrigo Ávila Avilés, aprobado con 68 votos, a las 13:03 horas.**

- ❖ El Diputado Edwin Serpas, **solicitó modificación de agenda**, para incorporar pieza de correspondencia, en el sentido se emita pronunciamiento público, con motivo de conmemorarse el 14 de julio de cada año el "Día del Médico", a efecto de reconocer los aportes que dicho gremio realiza con el fin de proteger la salud y la vida de cada uno de los salvadoreños, se aprobó con 74 votos, a las 13:04 horas.
- ❖ El Diputado Ricardo Ernesto Godoy, **solicitó modificación de agenda**, para incorporar pieza de correspondencia, en el sentido que se emita Pronunciamiento Público, en apoyo al derecho a la vida y respeto a los Derechos Humanos en Cuba, lo cual obtuvo solamente 14 votos favorables, a las 13:06 horas, **por lo tanto no se aprobó.**

**Se continuó con la lectura y aprobación de los dictámenes de la Comisión de Hacienda:**

- 5. DICTAMEN No. 55, FAVORABLE**, a la iniciativa del presidente de la República, por medio del ministro de Hacienda, en el sentido se reforme el Decreto Legislativo No. 686, de fecha 9 de julio de 2020, publicado en el Diario Oficial No. 140, Tomo No. 428, del 10 de ese mismo mes y año, por medio del cual se autorizó suscribir un Contrato de Préstamo con el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), denominado "Financiamiento Parcial de Medidas Económicas Compensatorias Implementadas por la Emergencia del COVID-19 en la República de El Salvador", por un monto de hasta CINCUENTA MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$50,000,000.00). **Expediente No. 138-7-2021-1.**

**Se realizó el llamamiento de la Diputada Roxana López en sustitución del Diputado Francisco Villatoro, aprobado con 72 votos, a las 13:16 horas.**

- ❖ Después de varias intervenciones, el Diputado Christian Guevara solicitó que se dé por suficientemente discutido el dictamen No. 55 de la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto, lo que se aprobó con 63 votos, a las 13:32 horas.

Se aprobó **el dictamen No. 55 de la Comisión de Hacienda** con 64 votos, a las 13:33 horas.

- ❖ **El Presidente Diputado Ernesto Castro, solicitó la autorización del Pleno para omitir la lectura de la descripción técnica del proyecto de Decreto del dictamen No. 56 de la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto, con base en el Artículo 70 del Reglamento Interior de esta Asamblea Legislativa, lo que se aprobó con 62 votos, a las 13:35 horas.**

**Se realizó el llamamiento de la Diputada Rebeca Rodríguez en sustitución del Diputado Reynaldo López Cardoza, aprobado con 74 votos, a las 13:35 horas.**

- 6. DICTAMEN No. 56, FAVORABLE**, a la iniciativa del presidente de la República, por medio del ministro de Hacienda, en el sentido se reforme la Ley de Presupuesto 2021, a efecto de reforzar las asignaciones presupuestarias del Registro Nacional de las Personas Naturales (RNPN), con la cantidad de CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS DOCE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$474,712.00), con el propósito de financiar la ejecución de la primera etapa del proyecto denominado "Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de Emisión y Entrega del Documento Único de Identidad (DUI) en los Estados Unidos, México, Italia, Australia y otros países", para atender en un primer momento 8 consulados los cuales son: New York, Silver

Spring, Los Ángeles, Long Island, Miami, Boston, Houston y Elizabeth, ubicados en los Estados Unidos de América. **Expediente No. 139-7-2021-1**

- ❖ La Diputada Suecy Callejas Estrada, solicitó que se dé por suficientemente discutido el dictamen no. 56 de la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto, lo que se aprobó con 62 votos, a las 14:03 horas.

Se aprobó **el dictamen No. 56 de la Comisión de Hacienda** con 78 votos, a las 14:03 horas.

**El Presidente Diputado Ernesto Castro, declaró receso a las 14:04 horas, para reanudar la Sesión Plenaria, a las 15:04 horas.**

**El Presidente Diputado Ernesto Castro, reanudó la Sesión Plenaria a las 15:57 horas.**

**Se registró la incorporación del Diputado Juan Carlos Mendoza.**

**Se realizó el llamamiento del Diputado Boris Platero en sustitución del Diputado Héctor Sales, el Diputado Julio Marroquín en sustitución del Diputado Dennis Salinas y el Diputado Noé Mendoza en sustitución del Diputado Leonel Uceda, aprobados con 55 votos, a las 15:59 horas.**

**Se procedió a conocer la pieza de correspondencia:**

- ❖ El Diputado Edwin Serpas, solicitó lectura y dispensa de trámites de la pieza 2-A, a las 16:01 horas.

**2A.-Solicitud del diputado Edwin Serpas, en el sentido se emita pronunciamiento público, con motivo de conmemorarse el 14 de julio de cada año el "Día del Médico", a efecto de reconocer los aportes que dicho gremio realiza con el fin de proteger la salud y la vida de cada uno de los salvadoreños.**

Se aprobó la dispensa de trámites con 65 votos, a las 16:06 horas.

- ❖ Después de varias intervenciones, el Diputado Christian Guevara, solicitó que se dé por suficientemente discutida la pieza 2-A, lo que se aprobó con 63 votos, a las 16:21 horas.

Se aprobó el fondo de lo solicitado **en la pieza 2-A** con 81 votos, a las 16:22 horas. Acuerdo No.

**Se continuó con la lectura y aprobación de dictámenes:**

### **Comisión de Obras Públicas, Transporte y Vivienda**

**1. DICTAMEN N.º 11 FAVORABLE**, a la iniciativa del presidente de la República por medio de la ministra de Vivienda, en el sentido se reforme la Ley del Fondo Nacional de Vivienda Popular, a fin de incorporar modificaciones que permitan a la institución generar mejores soluciones habitacionales en beneficio de las necesidades de la población. **Expediente No. 132-6-2021-1**

- ❖ Después de varias intervenciones, la Diputada Dania González, solicitó que se dé por suficientemente discutido el dictamen No. 11 de la Comisión de Obras Públicas, Transporte y Vivienda, lo que se aprobó con 64 votos, a las 16:55 horas.

**Se realizó el llamamiento de la Diputada Kateryn Lovato en sustitución del Diputado Héctor Rodsa y la Diputada Erla Quintanilla en sustitución del Diputado Bladimir Barahona, aprobados con 73 votos, a las 16:56 horas.**

**Se realizó el llamamiento de la Diputada Isabel Argueta en sustitución del Diputado José Javier Palomo, aprobado con 71 votos, a las 16:57 horas.**

Se aprobó **el dictamen No. 11 de la Comisión de Obras Públicas** con 73 votos, a las 16:57 horas.

**2. DICTAMEN N.º 12 FAVORABLE**, a la iniciativa del presidente de la República por medio de la ministra de Vivienda, en el sentido se reforme la Ley de Urbanismo y Construcción, con la finalidad de trasladar al Ministerio de Vivienda, las atribuciones y competencias del anterior Viceministerio de Vivienda y Desarrollo Urbano. **Expediente No. 133-6-2021-1**

❖ Después de varias intervenciones, el Diputado José Urbina, solicitó que se dé por suficientemente discutido el dictamen No. 12 de la Comisión de Obras Públicas, Transporte y Vivienda, lo que se aprobó con 63 votos, a las 17:18 horas.

**Se registró la incorporación del Diputado Herbert Rodas.**

Se aprobó **el dictamen No. 12 de la Comisión de Obras Públicas** con 79 votos, a las 17:20 horas.

### **Comisión Política**

**1. DICTAMEN N.º 05; FAVORABLE;** A la solicitud del presidente de esta Asamblea diputado Ernesto Alfredo Castro Aldana, en el sentido se cree una “Comisión Especial para investigar la entrega de sobresueldos provenientes de fondos públicos de Casa Presidencial a funcionarios, personas naturales o jurídicas de gobiernos anteriores”. **Expediente N.º 136-7-2021-1,**

**Se registró la incorporación del Diputado Dennis Salinas y el Diputado Héctor Sales.**

Se aprobó **el dictamen No. 5 de la Comisión Política** con 77 votos, a las 19:08 horas.

A las 19:09 horas se procedió, a la toma de protesta constitucional de los Diputados que conformaran la **Comisión Especial para investigar la entrega de sobresueldos provenientes de fondos públicos de Casa Presidencial a funcionarios, personas naturales o jurídicas de gobiernos anteriores:**

**Presidente:** Diputado Jorge Alberto Castro Valle

**Secretario:** Diputado Raúl Neftalí Castillo Rosales

**Relatora:** Diputada Rebeca Aracely Santos de González

#### **Vocales:**

Diputado Walter David Coto Ayala

Diputado William Eulises Soriano Herrera

Diputada Marcela Balbina Pineda Erazo

Diputado Juan Carlos Mendoza Portillo

Diputada Rosa María Romero

**VII. El Presidente Diputado Ernesto Castro, inició la lectura y distribución de la correspondencia,** a las 19:12 horas, se conocieron los extractos de las piezas de correspondencia siguientes:

**Las piezas de correspondencia 1-A y 2-A, fueron conocidas con anterioridad.**

**3A.-**Iniciativa del presidente de esta Asamblea diputado Ernesto Alfredo Castro Aldana, en el sentido se reforme la Ley de Símbolos Patrios, a efecto de incorporar a continuación del Art. 28, un artículo 28-A, para que esta Asamblea Legislativa pueda utilizar la leyenda “Puesta Nuestra Fe en Dios”, en las edificaciones del Salón Azul, salones en donde sesionen los diputados, y demás instalaciones oficiales de dicho Órgano de gobierno.

**Pasa a la Comisión de Cultura y Educación**

**4A.-**Iniciativa del presidente de la República por medio del ministro de Obras Públicas y de Transporte en el sentido se reforme la Ley del Fondo de Conservación Vial, a efecto de emitir disposiciones que le permitan a FOVIAL obtener su financiamiento.

**Pasa a la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto**

**VIII. El Presidente Diputado Ernesto Castro, finalizó la lectura y distribución de correspondencia,** a las 19:15 horas.

**IX. Se procedió a los llamamientos de Diputados Suplentes para próximos periodos**

- La Diputada Martha Angélica Pineda de Navas en sustitución del Diputado Santos Adelmo Rivas Rivas del 16 de julio al 31 de diciembre de 2021.

Se aprobaron los llamamientos con 67 votos, a las 19:15 horas.

**X. El Presidente Diputado Ernesto Castro, realizo la Convocatoria,** de las 19:15 horas, a las 19:18 horas.

**XI. El cierre de la Sesión Plenaria** se realizó, por **el Presidente Diputado Ernesto Castro,** a las 19:19 horas.